



Acta Reunión de Asistencia por Videoconferencia

En Talca, a las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2021, certifico que se efectuó videoconferencia a través de aplicación Meet, a fin de prestar asistencia para la presentación de programa de cumplimiento con representantes de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A., en el marco del procedimiento sancionatorio rol D-094-2020. Esta reunión fue solicitada y aceptada previamente a través de correo electrónico dirigido a este Fiscal Instructor, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u), de la LOSMA.

A la reunión asistieron las siguientes personas:

1. Por parte de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y Charrúa Transmisora de Energía S.A.:
 - Cristián de la Cruz, Apoderado
 - Paloma Infante, Abogada
 - Giancarlo Camillieri, Abogado
 - Omar Villalobos, Ingeniero
 - Patricio Bustos, Consultor

2. Por parte de la SMA:
 - Emanuel Ibarra Soto, Jefe (S) del Departamento de Sanción y Cumplimiento
 - Antonio Maldonado Barra, Fiscal Instructor del Departamento de Sanción y Cumplimiento
 - Nicolás Toro Rojas, Profesional de Ciencias del Departamento de Sanción y Cumplimiento

Antonio Maldonado Barra
Fiscal Instructor Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente